

## PAÑERÍA DE QUEMADA

De costumbre todas las temporadas al regreso de compras, me apresuro a comunicar a mi extensa clientela, haber recibido los nuevos surtidos para esta estación en los artículos a que la casa se dedica.

Se han recibido grandes colecciones en alpacas, armures negros para señoras, driles y piqué para trajes de niños.

Artículos para militares y méritos para sacerdotes.

Precios limitados y fijos.

Plaza Mayor, 54

## A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40

Atiende en dentaduras artificiales, oro, platino y cocchut, con arreglos de últimos adelantos.

Operaciones y empastes de todas las enfermedades de la boca.

Extracción sin dolor.

De consulta: de nueve a cinco.

Espolón, 40, pral. dcha.

## RELOJES

COMPOSTURAS

Operaciones inmejorables de seguridad y economía, se encuentran en el taller de Villanueva.

El único depósito de relojes públicos.

Atiende con privilegio de inventiva.

Operación surtida en óptica y demás trabajos de física.

Se ven catálogos gratis a quien les pida.

Atiende, FRENTE A LA DIPUTACIÓN.

## ANTIDURAS ARTIFICIALES

Las más económicas que se conocen, y consistentes, son las que se hacen con el profesor señor Silva, cuando ninguna rotura ó desperfecto se ocasiona en el período de uso.

—28 CID, 28—

## Seva Sastrería

ILIBIO V. BARAYÓN

Esta nueva casa pone a disposición pública la más perfecta elegancia en confección, y una esmeradísima confección de toda clase de prendas, tanto militares como de paisano.

Precios económicos

VITORIA, 4, PRINCIPAL

(ante el cuartel de caballería)

## Taller de carpintería

DE LAS CALLES DE VITORIA Y DE LA CONCEPCIÓN

EUSEBIO ESPINOSA GARCÍA

Esta casa, ya acreditada por sus muchas obras hechas en esta capital y fuera de ella, tanto por su prontitud y economía, como por su economía, se ofrece al público con gran competencia en toda clase de obras pertenecientes al ramo, y precios sumamente económicos, y en particular, en entarimados con durmientes de seis centímetros por cuatro de grueso, tabla del Báltico, de pulgada y mano de obra a tres pesetas y cinco céntimos metro cuadrado, ya concluido, y para plantas bajas durmientes de diez con diez centímetros, a cuatro pesetas veinticinco céntimos.

SAN PABLO, 16 y 18,

BURGOS

## MAQUINA DE VAPOR

Por haberse montado otra de bastante fuerza, se vende una con su caldera vertical, de 2 a 3 caballos, en superior precio combustible.

Fábrica de curtidos de Felipe Dibildin: Calle de Madrid, núm. 5, (Edificio de la Concepción).

Barbería: Se da el traspaso de una, San Cosme, 42.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

Consejo de ministros.—En las galerías de Palacio.—Firma de Guerra.—El Supremo y los tribunales de honor.—Conferencia comentada.

Madrid 27.

El consejo que, como jueves, se ha celebrado esta mañana en Palacio, fue muy breve. Comenzó después de las once, y a las doce y cuarto ya había terminado.

Parece que la mayor parte de ese tiempo le invirtió el señor Silveira en su discurso, resumen de la política interior y exterior durante los ocho días últimos.

Comenzó ocupándose de las iniciativas de Cadiz, encaminadas a separar la administración municipal de la política, tendencias que el Gobierno aplaude y estimula.

Prueba de ello—añadió el señor Silveira—son las gestiones realizadas en Madrid por el señor Dato, cerca de las principales asociaciones, que representan elementos de producción y sumas de opinión, para que designen candidatos al concejo de Madrid, que el Gobierno recomendará a sus amigos apoyen como si fuesen candidatos ministeriales.

Después recogió el señor Silveira el cargo de inactividad que algunos periódicos dirigen al Gabinete, para decir que no parece propio de gente culta y desapasionada exigir al Gobierno el planteamiento de un completo y trascendental plan de reformas en el poco tiempo que lleva en el poder.

El Gobierno—dijo el señor Silveira—cumplirá su programa; pero mediatamente, a su tiempo y con oportunidad.

Terminó la parte dedicada a la política interior, negando existan desavenencias de ningún género en el seno del Gabinete, y diciendo, que el decreto firmado por el señor Durán y Bas, relativo a la legislación foral, tiene por fin llegar a establecer ciertas bases para la reforma del Código civil, bases que el señor Silveira consultó con el ilustre jurista, señor Alonso Martínez, siendo éste ministro de Gracia y Justicia con el señor Sagasta.

De política exterior, hizo hincapié en que la salud de S. S. Leon XIII era inmejorable.

Antes de penetrar en la regia estancia, los ministros conversaron en las galerías, siendo la conversación más larga al decir de quien afirma haber visto los grupos—la que sostuvieron los señores Silveira y Polavieja.

Sin duda estaría relacionada con la firma de Guerra ó con la elección de senadores.

El ministro de la Guerra ha sometido hoy a la firma de la Reina los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Venancio Hernández.

Idem al de general de brigada al coronel de caballería D. Rafael López Cervera.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José de Bascaran.

Hoy se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina bajo la presidencia

del general Azcárraga, para ocuparse en el asunto de los tribunales de honor formados al general Tejero y al coronel Zamora.

El Consejo ha reconocido que las actuaciones realizadas por dichos tribunales estaban perfectamente ajustadas a la legalidad, y, por lo tanto, ha confirmado los acuerdos relativos a aquellos señores, aplicando al señor Tejero un artículo del Código de Marina, en virtud del cual, no podrá volver al servicio activo ni desempeñar ningún cargo, siendo completa y definitiva la situación de reserva en que quedará como consecuencia del acuerdo del tribunal de honor, con firmado por el Supremo de Guerra y Marina.

Esta tarde ha estado en casa del señor Sagasta el ministro de la Gobernación.

La conferencia—acerca de la cual se guardaba gran reserva—ha sido bastante comentada.

Creo no equivocarme al afirmar que el señor Dato ha manifestado al jefe del partido liberal las dificultades para que en las próximas elecciones de senadores tengan las oposiciones tanta representación como otras veces.

MENCHETA.

## FILIPINAS

La toma de Calumpit

Un despacho de Manila que publica *The Journal*, dice, hablando de la toma de Calumpit, que seis mil soldados americanos atacaban la población, defendida por la mayoría de las tropas de Aguinaldo, con artillería.

Los insurrectos rompieron contra los americanos un fuego nutridísimo. Estos se apoderaron primero de las defensas del Sur y avanzaron gradualmente formando una línea muy extensa y sosteniendo un mortífero fuego de fusilería.

La batería de Utah causó grandes daños en las filas de los filipinos.

Añade el despacho que la flor del ejército de Aguinaldo pereció en este combate.

Según estos informes, los americanos sólo tuvieron ocho muertos y varios heridos.

Los prisioneros

De los telegramas del general Ríos comunicados al ministro de la Guerra, se deduce que los tagalos tienen en su poder bastantes prisioneros americanos.

Parece que los indígenas abrigan el propósito de conservar a los blancos en su poder y no cajarlos por los mil quinientos tagalos que retienen los yanquis, con el propósito de que aquellos prisioneros les sirvan de base para imponer condiciones en el caso de suspenderse las hostilidades y proponer los americanos una negociación para conseguir la paz.

Respecto de los prisioneros españoles nada sabe el Gobierno; por más que colige que se tropezará con grandes dificultades para obtener su liberación.

## UN AYUNTAMIENTO DE FALSIFICADORES

Han sido detenidos el alcalde presidente y los ocho concejales del Ayuntamiento de Psazck (Hungria) acusados de fabricar billetes falsos del Banco Austro-Húngaro de cinco y diez florines.

Las autoridades recibieron un anónimo denunciando el hecho y manifestando que todo el concejo era una partida de bandidos.

La policía practicó algunas investigaciones comprobando la denuncia.

Los falsificadores venían ejerciendo tan lucrativa industria desde hace unos dos años y llevaban su oficio hasta el extremo de haber instalado sus talleres en los sótanos del Ayuntamiento de

dicha localidad, en donde trabajaban tranquilamente durante la noche.

Los culpables fueron sorprendidos por la policía en flagrante delito.

Los falsificadores se defendieron tenazmente, disparando varios tiros de revólver contra los agentes de la autoridad, resultando uno de éstos gravemente herido.

La policía se incautó de todos los útiles y herramientas que había en los sótanos y de unos 2.000 billetes falso.

## Las elecciones municipales

Instrucciones oficiales.

En la circular dirigida por el ministro de la Gobernación a los gobernadores se les recuerda el exacto cumplimiento de la Ley en las próximas elecciones municipales, y se les remite un indicador de las fechas en que se han de realizar las distintas operaciones.

28 de Abril.—Empieza el período electoral con la publicación en el *Boletín oficial*, de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de los electores hasta el día en que termine la elección. (Artículo 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el domingo 7 de Mayo inclusive, pueden formularse las solicitudes y las propuestas, pidiendo la declaración de candidatos a la Junta municipal del Censo. (Artículo 17 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Téngase en cuenta la Real orden de 27 de Noviembre de 1890.

7 de Mayo.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reunirá la Junta municipal del Censo al efecto de lo prevenido en el artículo 18 del Real decreto de adaptación.

En el mismo día, los alcaldes anunciarán por edictos los locales en que hayan de constituirse las respectivas Secciones electorales, en la forma prevenida en el párrafo 2.º del artículo 26 del mismo Real decreto, y cumplirán lo demás en él prescrito.

También en el mismo día los alcaldes, como presidentes de las Juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión a que se refiere el artículo 18 a los presidentes de las mesas de las Secciones que ellos no hayan de presidir y a todos los designados para interventores y suplentes, citando a éstos para el día y la hora en que haya de comenzar la votación. (Artículo 24 del Real decreto citado.)

14 de Mayo.—A las siete de la mañana se constituirá la Mesa en el local designado para cada Sección, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho de la mañana, a fin de que a esta hora en punto comience la votación. (Téngase en cuenta la Real orden de 17 de Octubre de 1895.)

Los alcaldes pondrán a disposición de las mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos a que se refiere el artículo 7.º del Real decreto de adaptación.

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación, que se verificará conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Real decreto citado, y se procederá al escrutinio y operaciones posteriores, con arreglo al artículo 32 y siguientes del mismo decreto.

18 de Mayo.—Como jueves siguiente al domingo de la votación, la Junta general de Escrutinio se reunirá a las diez de la mañana en la Sala del Ayuntamiento, y en su defecto, en otro local decoroso y capaz que el Alcalde ponga a su disposición, para verificar las operaciones de escrutinio, conforme a lo dispuesto en los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Terminadas estas operaciones, el presidente de la Junta de Escrutinio la declarará disuelta y concluída la elección.

Termina el período electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección, se ajustarán a las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

1.º de Julio.—Se constituirán los nuevos Ayuntamientos.

## BANCO DE FOMENTO

Hemos recibido una bien escrita Memoria sobre el asunto importantísimo de creación de un Banco de Fomento.

Tendrá este Banco por principales fines: representar exclusivamente algunas sociedades de seguros sobre la vida, incendios, ganados y pedrescos; establecer el negociado de Banca, extendiéndolo a todas las poblaciones de España; la instrucción y explotación de toda clase de vías que faciliten el transporte, colonizaciones y explotaciones agrícolas, y otras, varias clases de especulaciones conformes con los Estatutos del Banco.

El capital social será de diez millones de pesetas, representado por diez mil acciones nominativas de mil pesetas cada una.

La importancia de este Banco no es necesario encarecerla, toda vez que con él habrá de sufrir gran desarrollo la industria y el comercio.

La idea nos parece excelente y no dudamos que tendrá buena acogida, presdamosela el apoyo que merece para entrar en el terreno de la práctica.

## INFORMACION DE GUERRA

El *Diario Oficial* publica, entre otros destinos, los siguientes:

Infantería.—Los tenientes coroneles D. Rafael Hidalgo Pérez, del regimiento de San Marcial, a la 6.ª región, excedente, y D. Gustavo Izquierdo Osorio, del regimiento de la Lealtad, a igual situación que el anterior en la primera región.

Los comandantes D. Ramón Cibantos Buenaño, al regimiento de San Marcial; D. Carlos de la Hoz Fernández, al de la Lealtad; D. Bernardino Hernández, a la 6.ª región, excedente, y D. José García Araoz, del regimiento de la Lealtad al de la Constitución.

Los capitanes D. Lorenzo Lambarri Manzanares, al regimiento de la Lealtad; D. José Cañamaque Calleja, a la reserva de Miranda, y D. Laureano Alonso Peñalva, a la zona de Burgos.

Los primeros tenientes D. Fermín García Selva, D. Manuel Rodríguez Pérez de Notario y D. Félix Antón Fuentes, del regimiento de la Lealtad, a los de San Fernando, Bailén y Constitución; D. Juan Muñoz Corripio, don Matías Franco Hijosa y D. Ignacio Macedo Moreno, del regimiento de San Marcial, al de África número 2, reserva de Palencia y zona de Zamora; don Atanasio Alonso Robador, a la zona de Burgos; D. Felipe Castell Collado, de esta zona a cazadores de Llerena; don Cándido Laca Agramonte, al regimiento de San Marcial, y D. Antonio Velasco Martín, al de la Lealtad.

Los segundos tenientes D. Emilio Sagredo González, D. Mariano Fernández Martín, D. Eusebio Puente Sainz y D. Policarpo Díaz Cerro, a la zona de Burgos; D. Francisco Arteaga López, a la reserva de Miranda.

Quedan como excedentes en esta región varios jefes y oficiales.

Ingenieros.—El teniente coronel don Juan Monteverde é Inguanzo, excedente, afecto al 3.º depósito de reserva, a la comandancia de Algeciras.



# Una moción

Por su importancia, reproducimos la que presentó en la última sesión del Ayuntamiento el concejal señor González Porres.

Dice así:

## Al Ayuntamiento:

Mucho tiempo ha venido notándose la necesidad de que en Burgos exista un edificio destinado a capitanía general y gobierno militar, tanto, que en alguna ocasión se han lanzado ideas más o menos acertadas encaminadas a conseguir este fin, penetrados todos de que no solo es una reforma conveniente, sino necesaria, y a conseguir esto, ó por lo menos á proponer una solución en armonía con las mercedas presupuestos y escasos recursos con que cuenta el Ayuntamiento, tienda este proyecto, que el concejal que suscribe, tiene el honor de presentar al Ayuntamiento:

Enajenación del edificio de las Cuatro Torres ó audiencia vieja, previas las formalidades necesarias.

Que el producto de la venta de dicho edificio se destine á la construcción de otro, con destino á capitanía general y gobierno militar, eligiendo como lugar para su emplazamiento, el que hoy ocupa el establecimiento penal de esta ciudad.

Recabar del Gobierno la cesión del antiguo convento de San Juan, solicitando la traslación de la población penal á otros establecimientos de igual índole, con objeto de establecer el nuevo edificio militar en el terreno que aquel ocupa.

Si la cantidad que produjera la venta del antiguo edificio de la Audiencia, fuese insuficiente para atender á los gastos que la construcción de la nueva capitanía exigiera, los sacrificios que el Ayuntamiento había de imponerse, suponiendo que el Gobierno ceda el edificio destinado á presidio, no pueden ser de gran importancia, pues hay que tener en cuenta que este ocupa una gran extensión, y como todo este terreno no ha de ser necesario emplear para la construcción de la nueva capitanía general, han de quedar varios solares en beneficio del Ayuntamiento, que pueden enajenarse, aplicando su producto á la nueva obra, y además, como del derribo de dicho edificio, han de resultar muchos y buenos materiales, sobre todo en piedra de sillaría, los que para este fin no se utilizasen, quedaban también en beneficio del Ayuntamiento.

Una vez conseguido lo que se propone, resultaría que parte de los jornaleros que se destinan á los trabajos del colono podrían tener ocupación en el derribo de dicho edificio, resultando de esto, que se daba trabajo á la clase obrera, sin más desembolsos que los que ordinariamente se consignan en los presupuestos. Aunque á primera vista no pareciera fácil conseguir del Gobierno el traslado de los penados y la cesión del edificio del penal, no es de suponer sea la cosa tan difícil, puesto que el Ayuntamiento no ha de pretender otra cosa, sino la cesión temporal de este edificio, hasta la construcción del que se propone, que sería cedido al ramo de Guerra tan pronto como quedase terminado, y es natural que el Gobierno no pusiera obstáculo ni resistencia á esta pretensión, puesto que por un presidio en malas condiciones, ruinoso, y que debiera ser denunciado por no tener ninguna de las cualidades que un edificio de esta clase exige para el objeto á que está destinado, se le entregará, en cambio, uno nuevo con destino á capitanía general y gobierno militar, construído expresamente á este fin, y necesario al ramo de Guerra, que en la actualidad carece de un edificio adecuado á este objeto, en la capitalidad del 6.º cuerpo de ejército.

Conseguido lo que se propone, se consiguen además varias cosas, todas de gran utilidad para Burgos.

Desaparición de un foco peligroso para la salud pública, en caso de epidemia.

Florecimiento de las industrias que el penal monopoliza, encontrando ocupación muchos jornaleros en los diferentes talleres que hoy tienen limitados sus trabajos por la competencia del presidio.

Desaparición de la población flotante que esta clase de establecimientos lleva consigo, resultando de esto un beneficio notorio, para la moral y buenas costumbres, y embellecimiento de aquella parte de la población, dotándola de un hermoso edificio de que hoy carece.

Además, todas las poblaciones aprovechan las circunstancias más favorables para llevar á cabo reformas ó satisfacer justas aspiraciones, y el Ayuntamiento de Burgos no debe desaprovechar la presente, nombrando al efecto una comisión de su seno, presidida por nuestro muy digno Alcalde, para que haga ver á nuestros representantes en Cortes la verdadera necesidad que Burgos siente por esta importante mejora, y con su valioso concurso y el entusiasmo que todos tenemos por este noble y sufrido pueblo, pudiera ser fácil ser consiguiendo. Con esto, tanto el Ayuntamiento como el pueblo, demostrarían su agradecimiento por la consecución de una cosa de tan reconocida utilidad.

Burgos 26 de Abril de 1899.  
**Miguel González Porres.**

# Diputación

## SESION DE AYER

Se acordó ceder la planta baja del Palacio provincial para establecer una sección en las próximas elecciones municipales.

Y quedó anunciada para la orden del día de hoy una proposición de los señores Alfaro y Marrón para que el arquitecto haga los estudios de un camino vecinal que partiendo de Aranzo de Miel vaya á enlazar en Huerta de Rey con la carretera provincial de Aranda á Salas.

Seguó la discusión del presupuesto. El señor Gutiérrez pidió la supresión del aumento gradual que disfruta el contador, ya que la ley le concede aumento de sueldo, y porque existe un acuerdo para que ese aumento se suprima, siempre que, como en esta ocasión, se presenten los presupuestos con déficit.

Después de amplia discusión se aprobó la partida de 4.000 pesetas como sueldo del contador, pero la de 1.750 pesetas de aumento gradual no obtuvo el número legal de votos.

A continuación se aprobaron sin modificación las demás partidas de contaduría, archivo y depositaría, y á las ocho se levantaba la sesión.

# Noticias locales

## ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega nuevamente á sus abonados de fuera de la capital que estén en descubierto, se sirvan renovar las suscripciones antes de fin del mes actual, en cuya fecha se suspenderá el envío á los que no estén al corriente en sus pagos, por entender que no desean continuar suscritos.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una real orden concediendo las siguientes recompensas:

Acciones de Buay, Sábana, Barrancas, Babatuaya y Alto de San Francisco, (Cuba) del 18 de Septiembre al 8 de Octubre de 1897.—Cruz roja del Mérito Militar al primer teniente D. Emiliano de las Heras García.

Acción de Guanacana y Montes de San Felipe el día 15 de Agosto de 1897.—Cruz roja del Mérito Militar, pensiónada, al médico 1.º D. Fernando Fernández Carranza.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido á los gobernadores el siguiente telegrama:

Encarezco á V. E. la conveniencia de que gestione con interés la mayor concurrencia á la Exposición de París, excitando vivamente á esa Cámara de Comercio y dirigiéndose al presidente del comité ejecutivo, señor Duque de Sexto, para resolver cuantas dudas ocurran ó en petición de datos ó documentos que necesiten.

El plazo de la presentación de candidaturas de inscripción puede darse por ampliado hasta nuevo aviso.

Por renuncia del Sr. Menéndez Pidal ha entrado á formar parte del jurado de la Exposición de Bellas Artes el suplente D. Marceliano Santa María.

Ayer comenzaron las oposiciones á las escribanías vacantes, habiendo actuado los números 1, 3 y 4.

De La Atalaya, de Santander: Las fuerzas del batallón de la Lealtad, que estaban alojadas en la plaza de toros, se han trasladado ya al cuartel de María Cristina.

Como en dicho cuartel caben holgadamente muchos más soldados, es muy probable que vengán á esta capital las demás compañías de dicho batallón, pues ya han desaparecido las causas que aconsejaron el reducir la guarnición de Santander.

## Aviso de interés

A virtud de una conformidad entre la empresa de este periódico y el doctor Audet, nuestros suscritores podrán consultar sus enfermedades por carta desde hoy hasta el 20 de Junio del corriente año, dirigiendo las cartas-consultas al Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

Hoy publica el Boletín Oficial el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Burgos.

En la casa de socorro ha sido curada esta mañana una niña que sufrió una hemorragia nasal.

Anoche en el exp.és salió para Madrid el señor Maguero Orrajería.

La guardia civil de Pradolungo ha denunciado á Eugenio Martínez Zaldio y Vicenta Marina Soto, vecinos de Eterna, por sustracción de leñas del monte de Espinosa.

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en el día de hoy la virtuosa señora doña Amalia Gonzalo Leiva, madre de nuestro amigo D. Rufino S. Gonzalo.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Según certificación facultativa, se halla curado de la enfermedad variolosa el ganado lanar de Cogollos.

Con motivo de la muerte del maestro Estellés, ha sido nombrado nuestro paisano D. Rafael Calleja, nuestro director de coros del Teatro Apolo.

Por la guardia civil de Villafrauela han sido puestos á disposición del juzgado de Torredandino los pastores de Espinosa de Cerrato (Palencia) Daniel Pascual y Florencio Arribas, por maltratar al de aquella vecindad León Rubio y sustraerle del rebaño que custodiaba en el monte del expresado Torredandino 105 reses lanaras, con el objeto, al parecer, de que estas se contagiarian con las suyas que se hallan atacadas de la enfermedad variolosa.

Norberto Santa María Expósito y Francisco Puebla Villahizán, pueden presentarse en el gobierno militar para enterarles de un asunto que les interesa.

Esta tarde ha regresado de la visita pastoral el Excmo. Sr. Arzobispo.

Hoy ha despachado la Tienda-Asilo 323 raciones.

Mañana efectuarán una marcha militar el 13.º regimiento montado de artillería y el de lanceros de España.

A las seis de la mañana saldrán para Briviesca, en cuya ciudad pernoctarán, regresando el domingo.

Mandarà la columna el general López Diaz.

No hay mayor desgracia que el tener una enfermedad crónica considerada incurable y sobre todo si ésta es del estómago. Pero hoy podemos asegurar la existencia de un medicamento que cura radicalmente en pocos días, empezando el alivio á las primeras dosis. Pídanlo en las farmacias bajo el nombre de Estómago Artificial ó polvos del doctor Kuntz.

La mujer que se ríe con frecuencia tiene blancos dientes, y está seguro que se sirve constantemente del Odol.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso Bálamo antireumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito. En Burgos: Farmacia de Barriocana.

# Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º - Pasajes (Guipúzcoa)

**VINO BUGEAUD** con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

# Diario de avisos

## Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Presidencia.—Real decreto suprimiendo el ministerio de Ultramar y distribuyendo los servicios del mismo. Guerra, Marina, Ultramar y Hacienda.—Reales decretos de personal. Fomento.—Real orden disponiendo que por este curso se verifiquen los exámenes de alumnos libres en sus dos convocatorias de Junio y Setiembre como venían efectuándose antes de la promulgación del decreto de 13 de Setiembre de 1898.

## Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular disponiendo que la Junta general para el nombramiento de senadores, compuesta de la Diputación provincial y de los Compromisarios elegidos por los distritos municipales, se celebre mañana en el salón de quintas del Palacio provincial. Convocatoria á elecciones municipales. Indicador electoral. Circular encargando sean repuestos los alcaldes y concejales que se hallen habilitados para volver al ejercicio de sus funciones. Otra anunciando que se ha desarrollado la enfermedad contagiosa denominada sarna en el ganado caballar, mular y asnal de Cernégula.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 24 de Marzo. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

## Crónica religiosa

Santo de hoy: San Esteban.

Santo de mañana: San Pedro.

Cultos.—Ermita de San Amaro.—Mañana, á las nueve y media, dará principio la novena, celebrándose á continuación una misa rezada.

Por la tarde, á las seis, rosario, novena y gozos cantados.

## Instrucción pública

Por la Junta Central de derechos pasivos del magisterio se ha concedido pensión de viudedad de 342,93 pesetas anuales á D.ª Filomena Hernández, y la devolución de 214,36 pesetas, en concepto de descuentos, á D.ª Marta Valgañón.

## Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Mme. Duvar, de Paris. Hotel Monin.—D. Ramón Egido, de Vitoria; D. Casto Pelaez, de Madrid; D. Julián Castro, de Pamplona.

## Tribunales

Señalamientos para el día 29 de Abril de 1899.—Audiencia Provincial; juicio por jurados procedente del juzgado de Aranda contra Catalina Sarthon, sobre paricidio; ponente, Sr. Caura; defensor, Lic. Simón; procurador, Gallardo; secretaria de Monzón.

## Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Amalia Gonzalo Leira, de 76 años, Fernan-González, 42; Angela Saez Garcia, de 6, Hospicio; María Luz Patrocinio Ojeda Escalada, de 11 mes, General Sanz Pastor 10; Sebastiana del Río Espiga, de 49 años, Fernan-González 27; Daría García Sevilla, de cuatro y medio, Santa Clara 25; Venancia Pérez Carrera, de 72, Hospital de San Juan.

Nacimientos.—Carmen Nogal Frias, Toribio Revilla del Pino, Vicente Moreno Diez.

## Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han

vendido en la mañana de hoy: merluza de 1,20 á 1,10, corrio á 1,40, pescadilla á 0,90, luvinas á 0,60, sardinas á 0,30, sarlinetas á 0,60, anchoas de 0,60.

En el matadero público se han vendido en la mañana de hoy 12 terneros, 2 carneros, 32 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 150 y lomo á 160 por el kilo.

## Bolsa de París

(Telegramas.—Benard.) Paris 27, 3 t.—4 por 100 59'25; 3 por 100 Francés 101'90; 100 Cubas 86—272 00; 5 por 100 90, 238 00; 3 por 100 Portugal 4 por 100 Turco 23'00; Rio 11'98; Goldfields 208'00; Nortes 11; Alicante 268'00.

## Bolsa de Barcelona

Barcelona 27, 9 n.—4 por 100 62'40; id. exterior 00'00; id. tizable 00'00; Cubas del 86, 72'12; id. del 87, 65'50; Aduanas 94'25; id. 79'25; Acciones ferrocarril del 47'40; id. de Tarragona, Barcelona 44'80.

Representante en Burgos, D. Esteban García de la Peña, Huerto del Rey, escritorio.

## Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del tituto provincial en el día de hoy. Barómetro: á las nueve mañana, 689 0; á las tres tarde, 689 0. Temperatura max. sol 37 8; so abra 23 5; min. s mbra, 4 0, ref. 2 5. Dirección del viento: nueva mañana S E. res tarde SO.

## Mercados.

Roa 25.—Entraron 500 fanegas trigo próximamente, vendiéndose á 45 reales fanega, rojo á 44, centeno 27, cebada á 23, avena á 15, yeros á algarroba á 30, garbanzos de invierno 80 á 100, alubias á 54. Patatas á 4 reales arroba. Vino tinto á 11 reales cántara, uva á 12, vinagre á 6. Aceite á 58 reales arroba. Corderos lechazos de 26 á 28 reales uno.

El mercado: fijidad en los cereales, firmeza en los vinos.

Buen tiempo; días nublados, con tendencia á llover.

La escarcha que cayó en la última mañana ha perjudicado mucho á los árboles y frutales, que en toda esta mañana estaban muy adelantados.

Melgar de Fernamental 27.—Entraron 200 fanegas de trigo próximamente, se vendió mocho á 43 reales fanega, centeno á 28, cebada á 24, avena á 15, yeros á 35, garbanzos á 120, lentejas 60, alubias á 90.

Harina de primera á 16 y 1/2 reales arroba, de segunda á 15. Patatas á 4 y 1/2.

El mercado sostenido. El tiempo de calor. Los campos buenos, notándose la falta de agua.

# Mardones, oculista

San Juan 44.

# TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

# Diario de Burgos

ESPAÑA

# EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

Madrid 28—9,25 m.

Según telegrafía de París, el marqués de Villalobar se ha posesionado de un terreno que mide ochocientos metros cuadrados, donde se levantará el pabellón de España para la Exposición de 1900.

BUENOS GUARDIANES! Madrid 28—9,50 m.

Comunican de París que el ministro de Marina, Mr. Lockroy, ha autorizado la adquisición de máquinas para que guarden por las noches los arsenales y polvorines.



LA CONFERENCIA DEL DESARME

Madrid 28 - 10 m. 10,30 m.

Ultimase los preparativos para la conferencia internacional del desarme que ha de celebrarse en el Haya.

Es probable que los debates sean secretos. Oportunamente se facilitarán a la prensa las conclusiones del programa.

Confirmando que se ha invitado a Bulgaria para que nombre delegado, pero siempre que reconozca la soberanía del sultán de Turquía.

La prensa democrática del Haya asegura que no se haya invitado a las conferencias a los gobiernos del Transvaal y de Orange.

Los periódicos católicos lamentan que no asista un delegado del Papa. Créase que coincidiendo con las conferencias del desarme publicará León XIII una encíclica aconsejando la paz universal.

ALEMANES Y YANKIS

Madrid 28 - 11 m.

Un telegrama de Nueva York anuncia que el senador Free ha declarado en un banquete que los Estados Unidos tienen motivo para temer a Alemania, porque esta es una rival poderosa, principalmente en el terreno comercial.

MEETING CARLISTA

Madrid 28 - 11,30 m. 12 t.

Los despachos recibidos de Zamora dan cuenta del meeting carlista celebrado anoche en aquella capital.

El presidente presentó a la concurrencia, que era muy numerosa, a los señores Mella y Granda.

Este saludó a Zamora, agradeciendo el cortés recibimiento que se le ha dispensado.

A continuación se levanta a hablar el señor Mella.

Compióse primero de las desdichas que afligen a la patria por la ineptitud de sus gobernantes.

Censura después con acritud el régimen parlamentario, que convierte en sultanes a los jefes de gobierno, y elogia el régimen antiguo.

El parlamentarismo añade imposible en los países latinos.

Trata luego del estado de nuestra hacienda, que califica de desastroso, y dice que sólo se remediaría con la libertad bancaria y la reversión de los ferrocarriles al Estado.

Elogia al ejército por la selección que está realizando, y termina manifestando que la nación debía formar tribunales de honor para los políticos que han sido los causantes de nuestras desgracias.

Solución a la anterior: ESTACADA.

Notas cómicas.

Señores, mi teatro es de primer orden y no debo permitir a ustedes que lo llamen corral.

—Pero no ve usted que lo llenan de gallos los cantantes?

En la Plaza de Toros: Un cualquiera desde el tendido dirigiéndose a un mozo de plaza: —Eh, Manolo! ¿Qué buscas?

El interpelado desde la barrera, revivando al público del tendido: —Me han dicho que había aquí una persona y no la veo.

ULTIMA HORA

TEJEIRO Y ZAMORA

Madrid 28 - 1,15 t.

El ministro de la Guerra ha estado al mediodía de hoy en Palacio, poniendo a la firma de la Reina el pase a la reserva del general Tejeiro.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy una real orden, por la cual, en vista del fallo del tribunal de honor formado por los coroneles de infantería y teniendo en cuenta el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone la separación del servicio del coronel D. Francisco Zamora Begues.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 27 - 2 t.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. varias leyes de carreteras.

Al propio tiempo invitó a la Reina a la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

El general Cerero visitó esta mañana a la Reina para darle las gracias por su ascenso.

Al salir de Palacio ha confirmado el señor Silvela a los periodistas que no planteará ninguna de las proyectadas reformas hasta la segunda legislatura.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	62,40	62,40
Idem fin de mes.....	62,35	62,35
Idem exterior.....	69,70	69,70
Id. deuda amortizable.....	00,00	00,00
5 por 100 de Aduanas.....	93,75	93,75
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	64,25	64,25
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	55,75	55,75
Empréstito de Filipinas.....	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	413,50	413,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	268,50	268,50
Cambios sobre París a ocho días vista.....	20,00	20,00
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	59,35	59,35

NO SE HA RECIBIDO

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras

Modas

Procedente de París ha llegado a San Sebastián la señorita Egües, y dentro de breves días vendrá a esta capital, hospedándose en el Hotel Monin.

Dicha señorita trae las últimas novedades de la estación en sombreros, por lo que no duda que su numerosa y distinguida clientela la favorecerá con sus pedidos.

Imprenta del DIARIO.

Cal-Hidráulica

Se vende la casa taberna del pueblo de Quintanadueñas, con todas las comodidades para un industrial, produciendo un diez por ciento anual sobre el valor que se vende, a lo que se obliga el vendedor con escritura.

CASA EN VENTA

Se vende la casa taberna del pueblo de Quintanadueñas, con todas las comodidades para un industrial, produciendo un diez por ciento anual sobre el valor que se vende, a lo que se obliga el vendedor con escritura.

Para tratar con su dueño, Nuño-Rasura, 2 y 4, tienda de vinos.

AVISO A LAS SEÑORAS

Espolón, n.º 44, entreaseleo.

Fabri

Participa a su distinguida clientela que tiene ya los últimos sombreros modelos de París, preciosa colección que trae de regreso de un viaje.

Se hacen copias y arreglos a todos precios, advirtiéndose al público no recibirá los días festivos.

Cultivo de la remolacha

DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE AZUCAR

Folleto de actualidad, donde se dan las reglas necesarias para organizar esta explotación agrícola en buenas condiciones y obtener la mayor riqueza sacarina de los tubérculos.

Precio: una peseta

No se sirven los pedidos que no vengan acompañados de su importe. Dirigirse a D. Julián Ortigosa, calle de Benito Gutiérrez, 1, 3.º, izquierda.

BURGOS

Quesada

Se ha recibido un gran surtido de persianas, estera de verano, alfombritas de junco y esparto, sacudidores, plumeros y capazos para la compra.

Lain-Calvo, 3, hotel del Norte.

A 16 pesetas

á prueba

Se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla 9 y 11, Burgos,

relojes de escape Roskopf

de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes de piedra, de

mueho golpe, gran duracion, FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.—Enviando en carta certificada 17,50 ptas. en sellos ó letra de fácil cobro, se remiten por correo al punto que se desee como objeto asegurado.

Signen las composturas de relojes á 2 pesetas y los cristales á 0,25.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895

DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, números 2.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º dcha.

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, uera de temporada, y como es consiguiente, á precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela á sus favorecedores y al público en general.

Surtido, precios y gustos, como ninguna de su arduo.

PRECIO FIJO.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

Academia Sabater.

Preparación para carreras militares, ingenieros y facultad de ciencias.

Director: Comandante de Artillería D. Antonio Sabater, Espolón, 14, 4.º-Burgos.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo.

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO III VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Academia preparatoria para carreras militares,

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas pequeñas y en

DATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También tenemos este producto en pastillas comprimidas, á 0,50 el bote.

Sección amena

Charada

Es nombre primera cuarta, segunda tres el dos dos, tres y cuatro no soy yo.

Dos cuatro se ve en la iglesia, prima es nota musical y primera dos tres cuatro conocido vegetal.

Solución a la anterior: ESTACADA.

Notas cómicas.

Señores, mi teatro es de primer orden y no debo permitir a ustedes que lo llamen corral.

—Pero no ve usted que lo llenan de gallos los cantantes?

En la Plaza de Toros: Un cualquiera desde el tendido dirigiéndose a un mozo de plaza: —Eh, Manolo! ¿Qué buscas?

El interpelado desde la barrera, revivando al público del tendido: —Me han dicho que había aquí una persona y no la veo.

—Hasta las alimañas tienen confianza en él,—pensó Ankerschmidt.

El animalejo no se movió de allí, rendido y anhelante, y fijando su mirada en Aladar como si le dijese: —Se que tú no me has de matar.

—Ese animalejo nos toma por un vapor de los que se dedican al transporte de viajeros,—dijo Aladar abrigando á la comadreja con su tapabocas para que tuviese menos frío.

El animalejo le dejó hacer y sacó la cabecita del cálido abrigo para mirar en torno suyo.

Como si tuviese la seguridad de que podía estar tranquila empezó enseguida á hacer su toilette, alizando el pelo brillante de sus orejas con sus patitas, luego el hocico y la barba, y se peinó el enmarañado pelo del dorso con los dientes.

Por último, se cuidó de la cola, cuyo penacho arregló con las gatas, y después de terminar esta operación se sentó como los gatos, dejando oír lo mismo que estos, ese ron-ron, que sirve para manifestar que están satisfechos.

—Nuestro amigo ha comprendido que se halla en seguridad y está tan contento como en su casa,—dijo Aladar cambiando de sitio el remo para no asustar al temeroso animal.

Pasado un rato la comadreja levantó la cabeza y olfateó el aire en derredor suyo, lanzando al mismo tiempo ese gruñido ó silbido tan raro que tanto se parece á las notas agudas de un violón que estuviese encerrado en su diminuto cuerpo.

especie de canoa tallada en un solo pedazo de tronco con un bichero y un remo para dirigirla.

Generalmente suele llamarse esto sellentránher (ahogalmas.) Ankerschmidt miró primero á Aladar y después, la lanchita, y meneó la cabeza con aire de duda.

—Oreo que los dos, tanto vos como yo, deseamos demaaiado ir muy pronto á donde tenemos seres queridos en peligro, y por cuya vida temblamos, vos á vuestra hija y yo á un tío.

—¡Qué carácter más raro el de ese muchacho, pues no tiembla por la vida de un tío á quien hereda!—pensó Ankerschmidt.

—Si queremos adelantar en línea recta sin esperar á que la llanura se convierta en un mar, debemos estar pronto á todo.

—Vamos, señor de Ankerschmidt, si tenés deseos de confirmarme vuestra alma, hacédme el favor de subir á bordo, ¡el vapor está en presión y sacó la tercera campanada!

—¡Picare!—murmuró el caballero entre dientes, y dió á su cochero la orden para que fuera á Szolnck.

Hecho esto tomó asiento en la frágil embarcación sostenido por la mano del joven ingeniero, al que nada, ni aún los encontrados elementos, bastaba para turbar la tranquilidad de su alma.

El largo y estrecho barquichuelo se llenó completamente con los dos pasajeros.



Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

## LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.—Premiada siempre.

Antibiliosa, antiescorofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual clase, y del minucioso practicado durante sesenta y seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato férrico y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escorofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas y bazo, estómago, mesentería, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.



### VINO NOURRY YODOTÁNICO

á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL  
ANEMIA — LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las **Mujeres** y de los **Niños**, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el **Aceto de Hígado de Bacalao** á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS. 334

### NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.  
Depositorio en Burgos: D. J. Mata-Plaza Mayor.

### JARABE TÓNICO Vodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:  
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escorofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo.  
Pablo de Abajo y Calvo,

Antiguo interno del Hospital de San Carlos).  
Depósito general para venta  
**Farmacia de Escolar,**  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

## LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto).

### PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

### ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad extíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA. Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

### UNGÜENTO ENCARNADO MÉRÉ



Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobrehuesos y esparavanes.

Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc

Embrocation Méré. El tesoro del Sportsman

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos. Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

### Emulsión Marfil al Guayacól

PREPARADO CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Este preparado es de reconocida utilidad en la tuberculosis pulmonar en su primero y segundo grado y en todos los estados catarrales del aparato respiratorio y también del urinario; así lo acreditan eminentes médicos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

### 418 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

Aladar desengañó el bichero que la mantenía sujeta á las matas, y dió un fuerte empujón á la lanchita, recomendando á su compañero que se estuviese quieto en la proa de la constitución.

Ankerschmidt reconoció enseguida que un hombre entendido podía sacar gran partido de la constitución y que ésta prestaría buenos servicios.

La diminuta embarcación se deslizó rápidamente sobre las turbias aguas, sin cuidarse para nada de la carretera que en algunos puntos estaba aún al descuberto.

De esta manera franquearon los campos de trigo y las praderas sin que al ingeniero pareciese preocuparle lo más mínimo por el cazino que seguía, que el caballero creyó era mucho más corto que cuando lo recorrió en coche.

En muchísimos sitios fué preciso abandonar el bichero y hacer uso del remo.

—El agua sube con más rapidez de la que yo había creído, y sin embargo, sacamos ventaja,—dijo Aladar remando con todas sus fuerzas.

—Debéis estar muy cansado, dadme el remo.

—No fué eso lo que quise decir, sino que observo que el agua vá adquiriendo mayor profundidad á medida que nos alejamos del Theiss. Esa es la mejor prueba de que viene de lejos y que el desastre es de más fecha de lo que creíamos.

Ankerschmidt miró tristemente al fondo del agua.

A través de la líquida superficie pudo ver el trigo que

### EL CASTELLANO CONVERTIDO 419

hizo concebir tan halagüeñas esperanzas, y vio que entre las doradas espigas sembradas de amapolas y otras florecillas silvestres se deslizaban millares de plateados pececillos.

En todas las aldeas sonaba sin cesar el toque de alarma pudiéndose decir que parecía que los campanarios flotaban en la corriente como en el instante en que cuenta la leyenda que el hada morgana hace aparecer sus engañosas reflexiones en el aire húmedo, con la sola excepción de que esta vez era un verdadero mar el que los rodeaba.

Los árboles medio sumergidos en el agua estaban poblados por extraños huéspedes, no por los gorriones ó las cornejas, sino por las comadreas, ratas y ratones campesinos que buscaron á nado refugio en ellos.

Por todas partes se les veía con sus vivarachas cabezitas fuera del agua y nadando en busca de un asilo en el que se hallasen al abrigo del líquido elemento.

De pronto uno de aquellos roedores se acercó á la barquilla de Aladar y se puso á nadar á su lado con el hociquillo fuera del agua y dobladas las orejas, sirviéndole de timón su larga cola al mismo tiempo que fijaba en Aladar su mirada inteligente.

—Ese inocente animal nos toma por sus salvadores,—dijo sonriendo el joven y alargando el remo al fugitivo.

Este se subió enseguida al remo, y corriendo por su borde llegó á la barca en cuyo fondo se acostó completamente rendido.

### Sección semanal

### Variedades

#### Guía culinaria

Congrio al jugo de limón.—Se pone en la besuguera el congrio, á fuego suave; se brasea, echándole con frecuencia jugo de limón hasta que se haya cocido. Antes de retirarlo de la lumbre se espolvorea con miga de pan tostado y se tapa hasta que haya de servirse.

#### Conocimientos útiles

Para extirpar los callos.—Un procedimiento italiano recomienda este procedimiento, como muy eficaz:

Se toma aceite fosforado, y todas las mañanas, durante quince días seguidos, se unto con dicha materia la parte córnea del callo hasta empaparla. Al cabo de dicho tiempo, se levanta por sí mismo, arrollándose y dejando una película tenue que constituye únicamente la epidermis.